

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2022 año del reconocimiento de los derechos de las personas mayores”

“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”

Comunicado 887

Comisión Permanente conmina a SEMOVI aumentar restricción vehicular en Viaducto Miguel Alemán

- *Se plantea la instalación de más arcos metálicos para evitar que transiten tráileres y vehículos de carga que provocan accidentes y caos vial*

14.07.22. Con la finalidad de evitar futuros accidentes de tráileres y vehículos de carga con exceso de dimensiones, el Congreso de la Ciudad de México solicitó a la Secretaría de Movilidad analizar la viabilidad técnica y presupuestal para incrementar la instalación de arcos metálicos de restricción vehicular en las incorporaciones del Viaducto Miguel Alemán.

La proponente del punto de acuerdo, presentado ante la Comisión Permanente, la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena (PRD), argumentó que a pesar de que existen señalizaciones en los bajo puentes de esta vialidad -mismas que marcan una altura máxima de 3.5 metros-, la imprudencia de algunos conductores genera accidentes que obstruyen la circulación y provoca caos vial.

Tras detallar una serie de incidentes que se han dado en el Viaducto Miguel Alemán, la legisladora consideró necesario tomar medidas preventivas para restringir el acceso de vehículos de carga para evitar que este tipo de sucesos perjudiquen a la población.

“Esta imprudencia no sólo genera caos vial sobre una de las vialidades con más afluencia vehicular de la Ciudad de México, también perjudica directamente la movilidad de quienes transitan de manera cotidiana a sus empleos, afecta a quienes se dirigen a la escuela o a quienes van a hacer sus actividades diarias, se ven, muchas veces, afectados y no llegan a tiempo a las mismas”, afirmó.

--oOo--